



IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

860

PARA LLENAR LEA INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS	
Número de Orden		RUC DV	
Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombres			
01	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Original	Número de Orden Declaración que rectifica
02	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Rectificativa	03
05	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada en Caracter de Clausura o Cese	04
Período Fiscal		Mes	Año

PARA CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO, EXCEPTO AQUELLOS QUE COMERCIALIZAN COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

INC	RUBRO 1 DETALLE DE LOS BIENES ENAJENADOS	BASE IMPONIBLE -I-	TASA -II-	IMPUESTO -III-
SECCION Y NUMERAL				
19		20	21	22
23		24	25	26
27		28	29	30
31		32	33	34
35		36	37	38
39		40	41	42
43		44	45	46
47		48	49	50
51		52	53	54
55		56	57	58
TOTAL (Sumatoria de las Casillas de la Col. III)				60

INC	RUBRO 2 DETALLE DE ANTICIPOS DEL I.S.C. - PARA USO DE EMPRESAS FABRICANTES	IMPORTE	
		COLUMNA -I-	COLUMNA -II-
a	Saldo de Anticipos del período anterior (Corresponde al monto declarado en el Inc. j del Rubro 2 correspondiente al periodo anterior)		61
b	Monto de Anticipos incluidos por compra en el mercado local en concepto de adquisiciones de materia prima		62
c	Monto de Anticipos incluidos por las importaciones gravadas por el Impuesto en concepto de materia prima		63
d	Monto de los Anticipos del I.S.C. incluido en las materias primas utilizadas en la fabricación de productos enajenados en el mercado local	64	
e	Monto de los Anticipos del I.S.C. incluidos en las materias primas utilizadas en la fabricación de productos enajenados en el mercado internacional	65	
f	Subtotal (Inc. d+e a Col. I a ser trasladados al Rubro 3 Inc. e) (Inc. a+b+c a Col. II)		
g	Remanente de los anticipos del I.S.C. incluidos en las materias primas utilizadas en la fabricación de productos enajenados en el mercado internacional, cuya devolución o reembolso será solicitado a través de Certificados de Créditos	66	
h	Anticipos por materias primas que no serán utilizables dentro del proceso productivo (enajenación de materia prima, obsolescencia u otras causas)	67	
i	Total de Anticipos utilizados en el período (Inc. f+g+h a Col. I)	68	
j	Saldo a favor del Contribuyente a trasladar en el siguiente período fiscal (Inc. f Col. II menos Inc. i Col. I)		69

INC	RUBRO 3 LIQUIDACION Y SALDO DEL IMPUESTO	A FAVOR DE	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto Liquidado (Proviene del Rubro 1 Col. III -Casilla 60)		70
b	Saldo a favor del período anterior	71	
c	Retenciones de Impuesto Selectivo al Consumo a favor computables	72	
d	Pago Previo	73	
e	Anticipos I.S.C. (Proviene del Rubro 2 Inc. f - Col. I)	74	
f	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		75
g	Subtotal (Inc. b+c+d+e a Col.I, Inc. a + f a Col. II)		
h	Saldo a favor del Contribuyente (Cuando la Col. I sea mayor que la Col. II en el Inc. g)	76	
i	Saldo a favor del Fisco (Cuando la Col. II sea mayor que la Col. I en el Inc. g)		77
j	Multa por Mora		78
k	Intereses		79
l	Pago realizado mediante Certificados de Crédito expedido por la SET	80	
m	Subtotal (Inc. I a Col. I, Inc. i+j+k a Col. II)		
n	Saldo a favor del Contribuyente para el siguiente período (Cuando Col I es mayor a Col II Inc. m)	81	
o	Saldo definitivo a pagar a favor de Fisco (Cuando Col. II es mayor que Col. I en el Inc. m)		82

INC	RUBRO 4 INFORMACION COMPLEMENTARIA	IMPORTE
a	Monto Total de Compras en el mercado local por productos gravados por el impuesto, en concepto de materias primas	101
b	Monto Total de las Importaciones gravadas por el impuesto, en concepto de materias primas	102
c	Monto de las enajenaciones de materia prima sin su transformación en productos terminados, en el período que se declara	103
d	Monto de las materias primas que no serán utilizables dentro del proceso productivo por obsolescencia u otras causas	104
e	Monto de las operaciones de exportación de productos fabricados, en el período que se declara	105
f	Total (suma de Inc. a+b+c+d+e)	106

RUBRO 5 INFORMACION PARA EL USO DE CERTIFICADOS DE CREDITOS		
Número de Recibo expedido por el Dpto. de Crédito Tributario	107	

El que suscribe

en su carácter de _____ con Documento No. _____

declara que los datos consignados en el formulario son correctos y verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: _____, fecha(dd/mm/año): ____/____/____.

Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

<p>_____</p> <p>Firma</p>	<p>CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION</p>
---------------------------	---